

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

*Proceso: Ejecutivo Singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 **2022 00173 00**
Sustanciación No. 240*

Se pone en conocimiento de las partes la comunicación allegada de la entidad Agrobol S.A.S. BIC, en la cual informan que la demandada Erika Ramírez Cuellar, renunció al cargo que tenía en dicha entidad.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 42
Fecha de notificación por estado 13/03/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a096303b41bd68111a1a5bf2d33078522fa769a0382a2e0eaaceeeaad11cc47**

Documento generado en 10/03/2023 11:00:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>